



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. CD ECO N° 107-24
Expte. N° 6813/23
Salta, 05 ABR 2024

VISTO: La Res. CD ECO N° 540/23 mediante la cual se autoriza el Curso de Extensión denominado "La formalidad fiscal en una PyME"; y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta presentada se ajusta a lo establecido en el Artículo 4° de la Res. CS N° 309/00- Reglamento de Cursos de Extensión Universitaria, en lo que respecta a: nombre del curso, fines y objetivos, modalidad, programa, cantidad horaria, metodología, sistema de evaluación, conocimientos previos, profesionales a los que está dirigido y bibliografía.

Que, según el Artículo 4 de la Res. CD-ECO N° 540/23 se dispone que una vez finalizado el curso se deberá elaborar un Informe Final dando cumplimiento a los atributos determinados en Anexo I de la Res. CS N° 309/00 - Reglamento de Cursos de Extensión Universitaria.

Que, en consecuencia, el Equipo Coordinador del Curso de Extensión "La formalidad fiscal en una PyME" presenta el informe final del mismo para su evaluación.

Que la Comisión de Posgrados Y Extensión Universitaria mediante Despacho N° 17/24, que obra a fs. 40 y 41, aconseja aprobar el Informe Final del mencionado proyecto.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02/24 celebrada de manera presencial el día 19.03.24, resolvió aprobar el dictamen emitido por la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

Por ello; y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

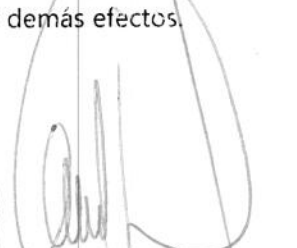
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Informe Final del Curso de Extensión autorizado por Res. CD-ECO N° 540/23, denominado "La formalidad fiscal en una PyME" presentado por sus Directores, Cr. Fernando Daniel Carrizo y Cra. Herмосinda Egúez, que obra como Anexo de la Presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al Equipo Coordinador del Proyecto, a la Dirección de Posgrado y Recursos Propios y otros interesados, para su toma de razón y demás efectos.


Esp. Teodolína I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. CD ECO N° 107-24
Expte. N° 6813/23

ANEXO
INFORME FINAL CURSO DE EXTENSIÓN
LA FORMALIDAD FISCAL EN UNA PYME

ANTECEDENTES

La propuesta del curso de extensión aprobado por Res. 540/23 tuvo como objetivos:

- a. Ponderar la importancia de la formalidad fiscal en las operaciones comerciales
- b. Identificar los riesgos de una deficiente gestión tributaria

El impulso del curso vino dado por la necesidad planteada por la Cámara de Pequeños y Medianos Empresarios de Salta, quien, detectó la necesidad de abordar para sus asociados temas relacionados con la **Cultura Tributaria** tal como se ha desarrollado en el presente.

Si bien la actividad estaba planteada desarrollar en noviembre de 2023, se preparó la capacitación para aquella oportunidad y se pospuso por cuestiones de agenda de Cámara de Pyme, por lo cual recién se llevó a cabo en el presente año.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El día 31 de enero de 2024 se concreta el encuentro en el salón de usos múltiples del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta con la presencia de 30 participantes convocados tanto por la Cámara Pyme como por el mismo Consejo.

Se utiliza como apoyo en la actividad una presentación con diapositivas sobre cultura tributaria y monotributo, tras lo cual se abre un diálogo reflexivo sobre la justificación en el cobro de los distintos tributos, la importancia de una buena gestión de los mismos, la satisfacción de las necesidades públicas, la necesidad de la capacitación y el control ciudadano en el uso de los recursos.

Particularmente, y ya que los destinatarios del curso fueron pequeños empresarios, se presentó con detalle las características del régimen simplificado para pequeños contribuyentes (monotributo) y sus particularidades en caso de tratarse de monotributo social y el promovido, sobre los que la mayoría de los asistentes desconocían

Se destaca la riqueza de la discusión que se dio luego de finalizada la presentación, momento en el cual los asistentes pudieron plantear dudas, discutir sobre situaciones cotidianas y de las dificultades de la pequeña empresa. Como conclusión general se puede destacar la conveniencia de ejercer las actividades ajustados a las reglas y si, las mismas no están ajustadas a derecho, recurrir a los caminos que correspondan para poner de manifiesto la disconformidad.





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. CD ECO N° 107 - 24
Expte. N° 6813/23

Ya que los destinatarios del curso fueron pequeños empresarios, se presentó con detalle las características del régimen simplificado para pequeños contribuyentes (monotributos) y sus particularidades en caso de tratarse de monotributo social y el promovido.

Lo desarrollado, nos permite informar que los objetivos planteados han sido satisfactoriamente cumplidos.

EQUIPO PARTICIPANTE

Docentes: Mg. Hermosinda Egúez y Esp. Fernando Daniel Carrizo

Colaborador: CPN Juan Pablo López López

IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES

Se capacitaron treinta asistentes sobre cultura tributaria y formalidad fiscal y la importancia de ejercer actividades respetando las normas (entre ellas los tributos) al tiempo que se pudo articular la actividad con la Cámara de Pequeños y Medianos Empresarios de Salta y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.

De los comentarios recibidos al final del curso, se vislumbra una satisfacción por parte de los asistentes respecto al contenido abordado, en especial en lo que refiere al monotributo social promovido que para muchos era desconocido, con la expectativa también de que se continúe con capacitaciones en este tipo de temática.

Salta, 14 de febrero de 2024


Esp. Teodolina I. Zuviria
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSA




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSA